

IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**UPAD PENAL - JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 3
DE VITORIA-GASTEIZ****Juicio sobre delitos leves 3973/2015-D**

Oscar Fernández Mérida, letrado de la Administración de Justicia de la UPAD Penal-Juzgado de Instrucción número 3 de Vitoria-Gasteiz, doy fe:

Que en el juicio sobre delitos leves 3973/2015 se ha dictado con fecha 24 de mayo de 2016 sentencia por la magistrado de este juzgado, Beatriz Eva Román Gobernado.

Al no haber sido localizado Enrique Vara García con DNI número 30578149V, por el presente se le notifica la misma, haciéndole saber que contra dicha resolución podrá interponer recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Álava en el plazo de cinco días, recurso que deberá presentarse en este juzgado.

El contenido íntegro de la resolución puede conocerlo presentándose en la oficina de este órgano.

Para su publicación en el BOTHA, expido el presente en,

Vitoria-Gasteiz, a 7 de septiembre de 2016

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA